

1.1	El contrato se adjudicará por el VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL y su VALOR DEFINITIVO solo se podrá determinar al vencimiento del plazo de ejecución del contrato, multiplicando las cantidades ejecutadas por los precios unitarios pactados. El valor unitario pactado corresponderá al ofrecido por el PROPONENTE en su formato de propuesta económica dentro del Proceso de Contratación, incluido IVA. En este espacio debe diligenciar el valor del presupuesto oficial.		Induya el precio como lo indique la Entidad Estatal Esta pregunta requiere anexar documentos (FORMATO DE OFERTA ECONÓMICA)		Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal 13.000.000,00		
-----	---	--	---	--	---	--	--

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como o indique la Entidad Estatal
1	72154022	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TODO COSTO INCLUYENDO REPUESTOS PARA LAS INSTALACIONES HIDRÁULICAS DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE GIRARDOT	1,00	UN	13.000.000,00	13.000.000,00	13.000.000,00
1.2	REQUISITOS HABILITANTES						
1.2.1	El proponente deberá adjuntar debidamente diligenciado, el formato No. 1 "Carta de Presentación de la Propuesta" suministrado por la Entidad, de conformidad con el numeral 1.1.1 del ANEXO 5- CONDICIONES ADICIONALES DE REQUISITOS HABILITANTES		Esta pregunta requiere anexar documentos (El proponente deberá adjuntar debidamente diligenciado, el formato No. 1 "Carta de Presentación de la Propuesta" suministrado por la Entidad, de conformidad con el numeral 1.1.1 del ANEXO 5- CONDICIONES ADICIONALES DE REQUISITOS HABILITANTES)				
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'El proponente deberá adjuntar debidamente diligenciado, el formato No. 1 "Carta de Presentación de la Propuesta" suministrado por la Entidad, de conformidad con el numeral 1.1.1 del ANEXO 5- CONDICIONES ADICIONALES DE REQUISITOS HABILITANTES'.						
1.2.2	El proponente deberá acreditar la Existencia y Representación Legal de conformidad con el numeral 1.1.2 del ANEXO 5- CONDICIONES ADICIONALES DE REQUISITOS HABILITANTES		Esta pregunta requiere anexar documentos (El proponente deberá acreditar la Existencia y Representación Legal de conformidad con el numeral 1.1.2 del ANEXO 5- CONDICIONES ADICIONALES DE REQUISITOS HABILITANTES)				
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'El proponente deberá acreditar la Existencia y Representación Legal de conformidad con el numeral 1.1.2 del ANEXO 5- CONDICIONES ADICIONALES DE REQUISITOS HABILITANTES'.						
1.2.3	El proponente deberá acreditar estar a paz y salvo en los aportes a Seguridad Social y Parafiscales de conformidad con el numeral 1.1.3 del ANEXO 5- CONDICIONES ADICIONALES DE REQUISITOS HABILITANTES		Esta pregunta requiere anexar documentos (El proponente deberá acreditar estar a paz y salvo en los aportes a Seguridad Social y Parafiscales de conformidad con el numeral 1.1.3 del ANEXO 5- CONDICIONES ADICIONALES DE REQUISITOS HABILITANTES)				
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'El proponente deberá acreditar estar a paz y salvo en los aportes a Seguridad Social y Parafiscales de conformidad con el numeral 1.1.3 del ANEXO 5- CONDICIONES ADICIONALES DE REQUISITOS HABILITANTES'.						
1.2.4	El proponente debe estar inscrito en el Registro Único Tributario – RUT antes de la fecha de cierre del presente proceso. Lo anterior, de conformidad con lo preceptuado en artículo 19 de la Ley 863 de 2003; en consonancia con el Decreto Reglamentario 2788 de 2004, Decreto 3426 de 2004, Resolución 8502 de 2004 y Resolución 8346 de 2004. Para el caso de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de sus integrantes debe estar inscrito.		Esta pregunta requiere anexar documentos (El proponente debe estar inscrito en el Registro Único Tributario – RUT antes de la fecha de cierre del presente proceso. Lo anterior, de conformidad con lo preceptuado en artículo 19 de la Ley 863 de 2003; en consonancia con el Decreto Reglamentario 2788 de 2004, Decreto 3426 de 2004, Resolución 8502 de 2004 y Resolución 8346 de 2004. Para el caso de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de sus integrantes debe estar inscrito.)				
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'El proponente debe estar inscrito en el Registro Único Tributario – RUT antes de la fecha de cierre del presente proceso. Lo anterior, de conformidad con lo preceptuado en artículo 19 de la Ley 863 de 2003; en consonancia con el Decreto Reglamentario 2788 de 2004, Decreto 3426 de 2004, Resolución 8502 de 2004 y Resolución 8346 de 2004. Para el caso de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de sus integrantes debe estar inscrito.'.						
1.2.5	MULTAS DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS - RNMC. En cumplimiento del Art.183, Num.4 de la Ley 1801 de 2016, LA DIAN verificará en el REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS (RNMC), que el Oferente/o y cada uno de sus integrantes (cuando el mismo sea un consorcio o unión temporal), no se encuentre(n) reportado(s) en dicho Registro como deudores de multas e intereses		Esta pregunta requiere anexar documentos (MULTAS DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS -RNMC. En cumplimiento del Art.183, Num.4 de la Ley 1801 de 2016, LA DIAN verificará en el REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS (RNMC), que el Oferente/o y cada uno de sus integrantes (cuando el mismo sea un consorcio o unión temporal), no se encuentre(n) reportado(s) en dicho Registro como deudores de multas e intereses)				
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'MULTAS DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS -RNMC. En cumplimiento del Art.183, Num.4 de la Ley 1801 de 2016, LA DIAN verificará en el REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS (RNMC), que el Oferente/o y cada uno de sus integrantes (cuando el mismo sea un consorcio o unión temporal), no se encuentre(n) reportado(s) en dicho Registro como deudores de multas e intereses'.						
1.2.6	BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES. En cumplimiento del Art.60 de la Ley 610 de 2000, LA DIAN, verificará en el último boletín de responsables fiscales expedido por la CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA que el Oferente/o y cada uno de sus integrantes, cuando el mismo sea un consorcio o una unión temporal, no se encuentre (n) reportado (s) en dicho boletín		Esta pregunta requiere anexar documentos (BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES. En cumplimiento del Art.60 de la Ley 610 de 2000, LA DIAN, verificará en el último boletín de responsables fiscales expedido por la CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA que el Oferente/o y cada uno de sus integrantes, cuando el mismo sea un consorcio o una unión temporal, no se encuentre (n) reportado (s) en dicho boletín)				
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES. En cumplimiento del Art.60 de la Ley 610 de 2000, LA DIAN, verificará en el último boletín de responsables fiscales expedido por la CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA que el Oferente/o y cada uno de sus integrantes, cuando el mismo sea un consorcio o una unión temporal, no se encuentre (n) reportado (s) en dicho boletín'.						
1.2.7	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS. La DIAN verificará que el Oferente y cada uno de sus integrantes cuando el mismo sea un Consorcio, Unión Temporal, no registren sanciones ni inhabilidades vigentes en el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades SIRI de la PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN - PGN. Si el Oferente o sus integrantes, según el caso, registren inhabilidad vigente en el SIRI de la PGN, la propuesta será rechazada		Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS. La DIAN verificará que el Oferente y cada uno de sus integrantes cuando el mismo sea un Consorcio, Unión Temporal, no registren sanciones ni inhabilidades vigentes en el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades SIRI de la PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN - PGN. Si el Oferente o sus integrantes, según el caso, registren inhabilidad vigente en el SIRI de la PGN, la propuesta será rechazada)				
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS. La DIAN verificará que el Oferente y cada uno de sus integrantes cuando el mismo sea un Consorcio, Unión Temporal, no registren sanciones ni inhabilidades vigentes en el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades SIRI de la PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN - PGN. Si el Oferente o sus integrantes, según el caso, registren inhabilidad vigente en el SIRI de la PGN, la propuesta será rechazada'.						
1.2.8	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía nacional. En cumplimiento del Art.94 del D.L.19 de 2012, la DIAN verificará los antecedentes judiciales a través de la página web de la Policía Nacional, del Oferente (persona natural) o de la persona natural integrante de un consorcio o unión temporal.		Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía nacional. En cumplimiento del Art.94 del D.L.19 de 2012, la DIAN verificará los antecedentes judiciales a través de la página web de la Policía Nacional, del Oferente (persona natural) o de la persona natural integrante de un consorcio o unión temporal.)				
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía nacional. En cumplimiento del Art.94 del D.L.19 de 2012, la DIAN verificará los antecedentes judiciales a través de la página web de la Policía Nacional, del Oferente (persona natural) o de la persona natural integrante de un consorcio o unión temporal.'.						
1.2.9	Certificado de registro de deudores alimentarios morosos REDAM En cumplimiento de la Ley 2097 de 2021 y el Decreto Único Reglamentario 1310 de 2022, la DIAN verificará el Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM a través de la página web de la Carpeta Ciudadana Digital, del oferente (persona natural) o de la persona natural integrante de un consorcio o unión temporal, con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones para todas las personas que hayan suscrito títulos alimentarios		Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificado de registro de deudores alimentarios morosos REDAM En cumplimiento de la Ley 2097 de 2021 y el Decreto Único Reglamentario 1310 de 2022, la DIAN verificara el Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM a través de la página web de la Carpeta Ciudadana Digital, del oferente (persona natural) o de la persona natural integrante de un consorcio o unión temporal, con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones para todas las personas que hayan suscrito títulos alimentarios)				

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Certificado de registro de deudores alimentarios morosos REDAM En cumplimiento de la Ley 2097 de 2021 y el Decreto Único Reglamentario 1310 de 2022, la DIAN verificara el Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM a través de la página web de la Carpeta Ciudadana Digital, del oferente (persona natural) o de la persona natural integrante de un consorcio o unión temporal, con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones para todas las personas que hayan suscrito títulos alimentarios'.		
1.2.10	Experiencia del proponente en contratos ejecutados. La experiencia acreditada es el conocimiento del proponente derivado de su participación previa en actividades iguales o similares a las del objeto contractual del Proceso de Contratación, la cual será verificada por la UAE-DIAN con la presentación de certificaciones de experiencia de conformidad con lo establecido en el numeral 1.2.1. del ANEXO 5 - CONDICIONES ADICIONALES DE REQUISITOS HABILITANTES	Esta pregunta requiere anexar documentos (Experiencia del proponente en contratos ejecutados. La experiencia acreditada es el conocimiento del proponente derivado de su participación previa en actividades iguales o similares a las del objeto contractual del Proceso de Contratación, la cual será verificada por la UAE-DIAN con la presentación de certificaciones de experiencia de conformidad con lo establecido en el numeral 1.2.1. del ANEXO 5 - CONDICIONES ADICIONALES DE REQUISITOS HABILITANTES)
This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Experiencia del proponente en contratos ejecutados. La experiencia acreditada es el conocimiento del proponente derivado de su participación previa en actividades iguales o similares a las del objeto contractual del Proceso de Contratación, la cual será verificada por la UAE-DIAN con la presentación de certificaciones de experiencia de conformidad con lo establecido en el numeral 1.2.1. del ANEXO 5 - CONDICIONES ADICIONALES DE REQUISITOS HABILITANTES'.		
1.2.11	Aceptación de las especificaciones técnicas Adjuntar con la propuesta el Formato No 4 – Manifestación de Cumplimiento del Anexo Técnico No. 1, debidamente diligenciado y firmado.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Aceptación de las especificaciones técnicas Adjuntar con la propuesta el Formato No 4 – Manifestación de Cumplimiento del Anexo Técnico No. 1, debidamente diligenciado y firmado.)
This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Aceptación de las especificaciones técnicas Adjuntar con la propuesta el Formato No 4 – Manifestación de Cumplimiento del Anexo Técnico No. 1, debidamente diligenciado y firmado.'.		
1.2.12	OTROS REQUISITOS TÉCNICOS DEL PROPONENTE De conformidad con el Anexo N° 1 – Especificaciones técnicas	Esta pregunta requiere anexar documentos (OTROS REQUISITOS TÉCNICOS DEL PROPONENTE De conformidad con el Anexo N° 1 – Especificaciones técnicas)
This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'OTROS REQUISITOS TÉCNICOS DEL PROPONENTE De conformidad con el Anexo N° 1 – Especificaciones técnicas'.		
1.2.13	OFERTA ECONÓMICA El proponente deberá presentar su propuesta de acuerdo con lo descrito en el numeral 2.1 establecido del cuestionario del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II) diligenciando la totalidad de las casillas, valores unitarios y valor total ofertado resultante. Los ofrecimientos no podrán superar en ningún caso el precio unitario estimado y establecido en el ANEXO No. 2 PRECIOS DE REFERENCIA.	Esta pregunta requiere anexar documentos (OFERTA ECONÓMICA El proponente deberá presentar su propuesta de acuerdo con lo descrito en el numeral 2.1 establecido del cuestionario del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II) diligenciando la totalidad de las casillas, valores unitarios y valor total ofertado resultante. Los ofrecimientos no podrán superar en ningún caso el precio unitario estimado y establecido en el ANEXO No. 2 PRECIOS DE REFERENCIA.)
This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'OFERTA ECONÓMICA El proponente deberá presentar su propuesta de acuerdo con lo descrito en el numeral 2.1 establecido del cuestionario del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II) diligenciando la totalidad de las casillas, valores unitarios y valor total ofertado resultante. Los ofrecimientos no podrán superar en ningún caso el precio unitario estimado y establecido en el ANEXO No. 2 PRECIOS DE REFERENCIA.'.		